

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11444 VITORIA

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 342/2011, referente al concursado Gasteizko Zinema, S.L., con CIF número B01110386, por auto de fecha 13/03/2013 se ha acordado lo siguiente:

1. Se ha acordado aprobar plan de liquidación de Gasteizko Zinema, S.L.

2. Asimismo se ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo, de modo que dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Vitoria-Gasteiz, 13 de marzo de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130014125-1